

## Para sus ahorros, la

## Caja de Ahorros Vizcaína

#### Así invierte sus beneficios la

#### CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Servicio Móvil de Radiofotografía.

Sanatorio Marítimo de Plencia.

Residencia de Venerables Sacerdotes de Begoña. Residencia Infantil de la Rioja.

Obra social de la vivienda.

Obra social agraria.

Obra cultural.

Centros de Formación Familiar (Recaldeberri, Ocharcoaga, Santurce-Cabieces, La Florida-Portugalete, Ariz-Basauri, Aperribay-Galdácano, Sestao, Cruces-Baracaldo y San Vicente-Bara-

Guarderías Infantiles (Ocharcoaga, La Florida-Portugalete, Cabieces-Santurce, Ondárroa, Ariz-Basauri, Cruces-Baracaldo, Sestao y Aperribay-Galdácano).

Centro de niños subnormales de Burceña-Baracaldo. Taller-Escuela de subnormales de Concha.

Consejo Escolar Primario «Caja de Ahorros Vizcaina

Academia de Empleados de Comercio.

Secciones filiales, una masculina y otra femenina, en Zurbarán, del Instituto de Enseñanza Media. Secciones filiales, una masculina y otra femenina, en Recaldeberri, del Instituto de Enseñanza Media.

Sección filial, masculina, en Basauri, del Instituto de Enseñanza Media.

Club del Jubilado en Las Arenas.

Casa Social de Galdácano.

Casa Social de Luchana-Baracaldo.

Premios al ahorro.

Obra de los Homenajes a la Vejez.

Premios a sacerdotes, maestros, obreros y empleados más antiguos en sus funciones respectivas. Becas para estudios.

Campaña de la prudencia en las playas y dotaciones a las mismas de Puestos de Socorro de urgencia y equipos de protección y salvamento.

Obra social a través de préstamos y créditos: elcétera, etcétera.



#### OFICINAS CENTRALES: Plaza de España. BILBAO.

Teléfonos: 24.36.00 y 21.12.90 (varias líneas).

16 Agencias Urbanas.

70 Agencias y Sucursales en los pueblos más importantes de la

Agencia en Madrid: I.C.C.A., Alcalá, 27 - Teléfono 2.21.49.95.

## DANTZARIAK

#### BOLETIN DE EUSKAL DANTZARIEN BILTZARRA

ASOCIACION DE DANTZARIS Y FEDERACION DE GRUPOS DE DANZAS VASCAS

REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAIS

1970'go Abuztua

00

Depósito legal: S. S. - 509 -70 Industria Gráfica Valverde, S. A. - Gral. Mola, 27 - San Sebastián Redacción y Administración Ferrerías, n.º 1, acc. 3 San Sebastián

Lendakari berriaren agurra

J. M. Arozamena

#### DANTZARIAK

An-emengo eusko dantzari guziak talde batean alkartu dira gorputz eta biotzez. Gorpurtzaren aldetik, ezberdiñak noski; biotzari dagokionez, maitasunaren uztarripean bizi: dantzak indartn eta beren aberastasuna agertu etxekoen artean eta bai adizkide, ezagun artean ere.

Alkarte onek ordea, bere asmoak mundua zear agertzeko, egoak zabaldu bear eta ortarako duzute gaurko lenen aldizkari au. Dantzari gazteak gure aurrekoen ondorengoak izaki, eusko aritz zaarraren kimu berriak.

Naiz eta urteen buruan, zer edo zer gauzak aldatu, erriak maitasun bidez iraun aal dezazken oiturak betiko izaki. Bai orixe!

Lanean dabiltzan gaztediak bear du alako ongi-etorria. Aldizkari ontan lan egin dezakete bai pintatzaile, bai jakitun gizonak, baita folklore zaleak.

Mendi gainean, baso bidean, erri barrenean, iturri ondoan, dantzan jarrai duten gazteak beren erriari egiten diote.

Arazo oneri esker, dei dagizuet euskaldun guzieri, onoko aldiskari onen bidez.

Saludo del nuevo Presidente (traducido del original en euskera)

#### DANTZARIS

Los dantzaris de todas partes se han unido de cuerpo y alma en un solo grupo. Con respecto al cuerpo, distintos naturalmente, unidos bajo el yugo del amor, fortalecer las danzas y dar a conocer su riqueza entre los de casa y también entre los amigos conocidos.

Esta Ascciación, con la idea de propagar sus aspiraciones por todo el mundo, tenla la necesidad de desplegar sus alas, y por ello la revista que tenéis en vuestras manos. Los dantzaris nuevos somos continuación de nuestros mayores, nueva savia del viejo roble vasco.

A pesar de que con el tiempo las cosas pueden cambiar algo, las costumbres que guarda con amor el pueblo perduran por siempre.

A la juventud que trabaja, nuestra bienvenida. En esta revista podrán colaborar tanto los pintores como los hombres de ciencia, así como los folkloristas.

Los jóvenes que siguen danzando en los montes, junto a los caminos rurales, en los pueblos, junto a las f uentes, hacen honor a su pueblo.

Debido a esta oportunidad y a través de esta revista os hago un llamamiento a todos los euskaldunes.

#### SALUT DU NOUVEAU PRESIDENT

Tous les groupes de danseurs se son réunis ça et là, de cœur, si ce n'est physiquement. Physiquement, des diffèrences les marquent; ce qui est naturel. Mais des lieux de cœur également forts les gardent unis et décidés à faire connaître la richesse de nos danses à ceux de chez-nous et d'ailleurs.

Notre Assemblée a pour but de faire connaître nos danses, à tire-d'aile, au monde entier. C'est le projet qui anime votre Président et c'est pour vous le faire savoir qu'il vous fait parvenir ce mot. Il faut que les jeunes rejetons de notre vieux chêne se répondent partout.

Les transformations dues au temps qui s'écoule, sont naturelles... Qu'elles soient toujours inspirées par un même amour de notre Pays... Le permanent, c'est cet amour... Oh oui, qu'il demeure!

Les jeunes qui se devouent méritent qu'en leur réserve un bon accueil. Cette revue leur est réservée... Elle est ouverte aux peintres, érudites et spécialistes du folklore.

Ils servent leur Pays tout ces jeunes qui dansent avec persévérance sur les monts et dans les bois, dans la ville ou près de la fontaine.

Tels son nos objetifs et, par cette revue, nous lançons un appel à tous les basques, pour qu'ils viennent rejoindre nos rangs.



#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR Y ASISTENCIA SOCIAL

N. 2769

Rf.\*

DC/DP. Asociaciones.

Con esta fecha se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

'Visto el expediente sobrereconocimiento de la ASOCIACION DE DANTZARIS Y FEDERACION DE GRUPOS DE DANZAS VASCAS, de San Sebastian.

RESULTANDO: Que según el artículo 1º de los estatutos, la entidad "tiene por objeto la conservación y fomento del folklore — vasco y de sus danzas populares en especial".

RESULTANDO: Que en las actuaciones consta el informe favorable de**l Gobierno Civil de la provincia.** 

Vista la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964; el Decreto de 20 de mayo de 1965; la Orden de 25 de junio del mismo año y la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

CONSIDERANDO: Que con arreglo al artículo 3.º, párrafo 5.º, de la Ley de Asociaciones, este Ministerio es competente para dictar la resolución pertinente.

CONSIDERANDO: Que los fines que la entidad persigue son lícitos y determinados, y que los estatutos contienen todas las menciones prevenidas en el párrafo 2.º del artículo 3.º, de la Ley de Asociaciones.

Esta Dirección General, por delegación del Excelentísimo Señor Ministro, ha tenido a bien reconocer la licitud y determinación de los fines de **la ASOCIACION** DE DANTZARIS Y FEDERACION DE GRU-POS DE DANZAS VASCAS, de San Sebastian visar sus estatutos.

Lo que con devolución de un ejemplar de los estatutos debidamente visados, traslado a Vd. para su conocimiento.

Dios

MO 8-3 UNE A 4

guarde a Vd. muchos años

Madrid. 29 de noviembre de 1969.

EL JEFE DE LA SECCION.

Marie Marie

SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE DANTZARIS Y FEDERACION DE GHUPOS DE DANZAS VASCAS.- C/. Victor Pradera nº 39. Conservatorio Municipal de Música. SAN SEBASTIAN.

#### EUSKAL DANTZARIEN BILTZARRA

ASOCIACION DE DANTZARIS Y FEDERACION DE GRUPOS DE DANZAS VASCAS

#### ESTATUTOS

- Art. 1.º EUSKAL DANTZARIEN BILTZARRA ASOCIACION DE DANTZARIS Y FEDERACION DE GRUPOS DE DANZAS VASCAS, tiene por objeto la conservación y fomento del folklore vasco y de sus danzas populares en especial, contribuyendo a su desarrollo de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Asociaciones de 24 de diciembre de 1964, agrupando a todas las personas que se interesen por estos fines.
- Art. 2.º Las principales actividades sociales en el extenso cuadro de sus fines son:
  - a) Publicar repertorio existente de danzas populares vascas.
  - b) Ampliar en todas las esferas posibles, con los medios que se dispongan, con el fin de evitar desaparezcan o degenere este aspecto artístico regional.
  - c) Crear alicientes para ambos fines citados anteriormente.
  - d) Concentrar en los casos posibles a los socios de número, dantzaris, para dar festivales de conjuntos a base de danzas populares.
  - e) Ponerse en contacto con las instituciones oficiales de cada lugar, para colaborar eficazmente en la defensa, conservación y fomento de este vehículo de cultura y arte.
  - Prestar la máxima colaboración para conservar y difundir el folklore vasco, del que la danza es su principal vehículo en todas sus exhibiciones artísticas, parte integrante del acervo cultural del país.

El repertorio que se menciona se irá publicando en una revista que, aparte de su texto literario, contendrá páginas musicales, donde intervenga la danza como principal elemento o secundario, la cual será sostenida con los ingresos obtenidos.

La Junta Directiva interesará de los mejores músicos compositores y coreólogos, que escriban música y danzas por cuenta de la Asociación.

- Art. 3.º La Asociación se acoge al Patronato de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País.
- Art. 4.º La sede de la Asociación estará en San Sebastián, calle Víctor Pradera, n.º 39 Conservatorio Municipal de Música de San Sebastián.

El ámbito territorial en el que ha de desenvolverse la Asociación se circunscribe al País Vasco-Navarro (Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra) y es la Junta Directiva actuante la que designará los señores Delegados que le representen en cada región, con autoridad propia, obrando siempre con el asentimiento de la Junta Directiva. La expansión artística podrá extenderse a cualquier lugar donde interesen la colaboración del dantzari, previos los requisitos legales.

- Art. 5.º La Asociación se compone de socios de Número, Protectores y Honorarios.
  - a) Son socios de Número todos los dantzaris que así lo soliciten.
  - b) Son socios Protectores todos los particulares que contribuyan con una cuota periódica al sostenimiento de la Asociación.
  - c) Son socios Honorarios los que por algún mérito especial sean conceptuados como tales, a propuesta de la Junta Directiva y aceptados por Asamblea General.
- Art. 6.º Para ser socio de Número habrá de solicitarse por escrito a la Junta Directiva, quien resolverá sobre el ingreso solicitado.
- Art. 7.º Los socios Protectores se dirigirán a la Junta Directiva mostrando su deseo de pertenecer como tales a la Asociación.
- Arl. 8.º Se conceptuará como socio Honorario número 1, al socio de Número de más edad. Se considerará como colaboradoras a aquellas entidades que de alguna manera ayuden artística o económicamente a los fines expuestos en este Reglamento.
- Art. 9.º Son deberes de los socios de Número:
  - a) Cumplir los acuerdos de las Juntas, Directivas y General.
  - b) Satisfacer puntualmente la cuota que se señale.
  - c) Trabajar por que se cumplan los fines de la Asociación.
  - d) Asistir a la Asamblea General, salvo impedimento, que justificarán.
  - e) Cumplir las demás obligaciones establecidas en los presentes Estatutos.

- Art. 10. Son derechos de los socios de Número:
  - a) Tener voz v voto en las Juntas Generales.
  - b) Dirigirse a la Junta Directiva por escrito.
  - c) Recibir un ejemplar de la revista que se vaya a publicar y beneficiarse de todo cuanto organice la Asociación con estos fines.
- Art. 11. Los socios Protectores vendrán obligados a satisfacer la cuota que se señale en cada caso y tendrán derecho a recibir la revista que se publique. No tendrán ni voz ni voto en las Juntas Generales, pero se tendrán en cuenta cuantas sugerencias

No tendrán ni voz ni voto en las Juntas Generales, pero se tendrán en cuenta cuantas sugerencia formulen por escrito a la Junta Directiva.

Podrán pertenecer a la Junta Directiva con voz y voto como tales miembros de la Junta.

Art. 12. Los socios Honorarios no desempeñarán cargos activos, y como los Protectores se podrán dirigir por escrito a la Junta Directiva.

No tendrán ni voz ni voto en las Juntas Generales y tendrán derecho a recibir la revista que se publique.

- Art. 13. Los socios serán dados de baja:
  - a) Por su propia voluntad expuesta por escrito.
  - b) Por dejar de satisfacer la cuota de un año sin justificación satisfactoria.
  - c) Por acuerdo de la Junta Directiva en las circunstancias a que se refiere el artículo siguiente, y en las que en su caso se determinen en los reglamentos de régimen interior.
- Art. 14. Darán lugar a la expulsión aquellos socios cuya conducta exija tal medida a juicio de la Junta Directiva, a la que habrán de formularse las quejas correspondientes, pudiendo los interesados, que habrán de ser previamente oídos, recurrir contra la resolución de aquélla ante la Junta General.
- Art. 15. Los socios que cursaren baja, perderán todos los derechos sociales y económicos, sin que haya lugar a reclamación de ninguna clase bajo concepto alguno, pudiendo en los casos a) y b) del artículo 13. solicitar su readmisión, la que podrá serles concedida con la obligación del abono de la cuota más alta que rija en la fecha de la solicitud, y en el caso del apartado b) deberá satisfacer, además, todas las cuotas atrasadas.
- Art. 16. La Direccción y Administración de la Asociación estará encomendada a la Junta Directiva, la que se comprondrá del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Administrador y cuatro Vocales, pudiendo aumentar el número de éstos a tenor de las necesidades y conveniencias sociales.
- Art. 17. Son atribuciones de la Junta Directiva:
  - a) Administrar la Asociación,
  - b) Convocar a las Juntas Generales.
  - c) Intervenir en la admisión y expulsión de socios.
  - d) Constituir las secciones técnicas que estimen convenientes presididas por un miembro de la Junta Directiva.
  - e) Resolver cuanto es conveniente a los intereses sociales, siempre que no se oponga a lo establecido en los presentes Estatutos, así como en los casos no previstos en los mismos, dando cuenta, si procediera, a la Junta General.
- Art. 18. Corresponde al Presidente:
  - a) Presidir todas las Juntas.
  - Convocar las Juntas Directivas cuando lo estime conveniente o se solicite por tres miembros de la misma.
  - c) Ordenar los pagos.
  - d) Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva.
  - e) Representar a la Asociación.
  - Resolver por si en los casos urgentes e imprevistos, dando cuenta, en cuanto sea posible, a la Junta Directiva.
  - g) Resolver con voto de calidad, los empates en las Juntas que presida.
- Art. 19. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de ausencia de éste, que podrá delegar, además, en él, alguna de sus funciones.
- Art. 20. Corresponde al Secretario:
  - a) Llevar la correspondencia, que deberá firmarla el Presidente.
  - b) Llevar un registro de socios.
  - c) Comunicar al Administrador las altas y bajas de socios.
  - d) Extender las convocatorias de las Juntas, así como los escritos que deban publicarse en la prensa.

- e) Redactar y autorizar con su firma las actas y presentar las al Presidente para su visto bueno.
- Tramitar las solicitudes de ingreso o bajas de socios.
- g) Publicar los acuerdos de interés general.
- h) Redactar las memorias que deban presentarse en las Juntas Generales.
- Art. 21. Corresponde al Administrador:
  - a) Custodiar los fondos sociales.
  - b) Efectuar los pagos autorizados por el Presidente con su visto bueno.
  - c) Extender y firmar los recibos.
  - d) La organización económica de la Asociación.
  - e) Presentar el Balance mensual ante la Junta Directiva y el Balance anual ante la Junta General ordinaria.
     Dicho Balance será además expuesto en el cuadro de anuncios de la Asociación y publicado

Dicho Balance será además expuesto en el cuadro de anuncios de la Asociación y publicado en la revista.

- Art. 22. Los Vocales presidirán las secciones que se constituyan para el mejor desarrollo de las actividades sociales.
- Art. 23. La Junta Directiva se reunirá al menos una vez al mes y cuantas veces el Presidente lo considere oportuno o lo soliciten tres miembros de la misma.
- Art. 24. Para celebrar la Junta Directiva en primera convocatoria, se precisa la asistencia de la mitad más uno de sus componentes; en segunda convocatoria, que se celebrará a un cuarto de hora de la hora señalada para la primera, bastará la presencia de tres directivos.
- Art. 25. Los cargos directivos podrán ser renovados cada dos años y tendrán el carácter de honoríficos.
- Art. 26. Es obligatoria la aceptación de los cargos directivos, salvo excusa justificada, a juicio de la Junta Directiva, sin que pueda estimarse como tal la mera falta de asistencia del designado a la Junta General que lo eligió.
- Art. 27. Constituirán principalmente los recursos sociales:

8

- a) Las cuotas de los socios y los donativos que se recauden de Organismos oficiales o particulares.
- b) La Asociación no posee bienes inmuebles, y si transcurrido el tiempo tuviere alguna propiedad inmovilizada, guardará los requisitos legales y se atendrá a lo dispuesto en el articulado de estos Estatutos.
- Art. 28. El presupuesto anual de ingresos y gastos, debido al número de socios, rebasa la cifra de 100.000 pesetas, pero es menor a un millón de pesetas anuales. La inversión se hará, principalmente, en la Revista DANTZARI, y si las disponibilidades permiten mejorar su edición, a ello va encaminado si al terminar el ejercicio ofreciere superávit.
- Art. 29. Las cuotas mínimas establecidas son de igual cuantía, por ahora, para los socios de Número y Protectores, y la Junta Directiva, previa aprobación por la Asamblea General, podrá elevar o rebajar el importe de las mismas si las condiciones económicas de la Asociación así lo requieren. Los socios de Honor no vienen obligados a satisfacer cuota alguna y tendrán derecho a la revista literario-musical.
- Art. 30. La Asociación celebrará anualmente con toda solemnidad, una Asamblea General bajo la presidencia del Presidente Honorario, quien sentará a sus lados a los socios Honorarios que a ella asistan; actuarán en la misma el Presidente de la Junta Directiva en calidad de Secretario de la Asamblea, quien sentará a sus lados a los demás componentes de la Junta.
- Art. 31. En ausencia del Presidente Honorario presidirá la Asamblea General el que lo sea de la Junta Directiva y actuará de Secretario el que lo sea de esta última.
- Art. 32. La Asamblea tendrá por objeto dar a conocer a los asociados los proyectos artístico-culturales, presupuestos de gastos e ingresos y liquidación del ejercicio, así como las proposiciones presentadas por escrito a la Junta Directiva con quince días de antelación y aceptadas por ésta.
- Art. 33. La Asamblea General será convocada por medio de la revista y de la prensa, con prudente antelación, a la cual deberán concurrir todos los asociados que no tuviesen impedimento.
- Art. 34. En la convocatoria, la Junta Directiva deberá formular el orden de asuntos a tratar en la Asamblea General y determinar el programa de festejos religiosos y profanos que hayan de celebrarse con dicho motivo, señalando el día o días y lugar de su celebración; haciendo a su vez las invitaciones oportunas a su juicio.
- Art. 35. El Presidente de la Junta Directiva llevará a su cargo como Secretario General, un libro especial de Asambleas Generales, en el que se levantarán las actas de aquéllas con toda precisión, con reseña de las deliberaciones y acuerdos, dando fe de los mismos y suscribiéndolo con el Presidente de la Asamblea.
- Art. 36. Los acuerdos de la Asamblea, serán válidos cualquiera que sea el número de asistentes, haciéndose firmes por mayoría de votos; en caso de empate, decidirá el Presidente previo consejo de los socios Honorarios que asistan.

- En toda Asamblea General, la Junta Directiva dará cuenta por medio de una Memoria que se publicará después en la revista, de toda su actuación artística y económica realizada durante su Las vacantes ocurridas en la Junta Directiva serán cubiertas en la Asamblea General.
- La modificación de los presentes Estatutos, sólo podrá efectuarse en virtud de órdenes superiores o alta conveniencia de la Asociación.
- La disolución de la Asociación sólo podrá ser acordada en Junta General convocada al efecto, con los votos conformes de las cuatro quintas partes del número total de socios en primera convocatoria y por mayoria de los asistentes en segunda convocatoria, caso de no reunir el número requerido para la primera de las cuatro quintas partes. Excepcionalmente podrá remitirse el voto por escrito.
- Acordada la disolución, serán realizados todos los bienes y derechos y satisfechas en su totalidad las obligaciones pendientes, destinándose el remanente, si lo hubiere, a la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, con destino al fomento de los mismos fines de artículo 1.º Los bienes poseídos por la Asociación en cualquier concepto, que fueran de propiedad ajena, serán devueltos a sus legítimos dueños, sin que puedan ser en ningún caso enajenados.
- Art. 41. La Junta Directiva queda facultada para redactar cuantos reglamentos y disposiciones de régimen interior se precisen, para asegurarse el más exacto cumplimiento de las prescripciones de los presentes Estatutos.
- Art. 42. Todo caso no previsto en los presentes Estatutos será resuelto por la Junta Directiva.
- El patrimonio fundacional es nulo por el momento.

San Sebastián, 19 de junio de 1969

arture

famer de Arambum Avalveres

Hardhymendi.

articulo e reprode la Ley

no noviembre

Madrid, 29do noviembre do 1.969 EL JEFE DE LA SECCION

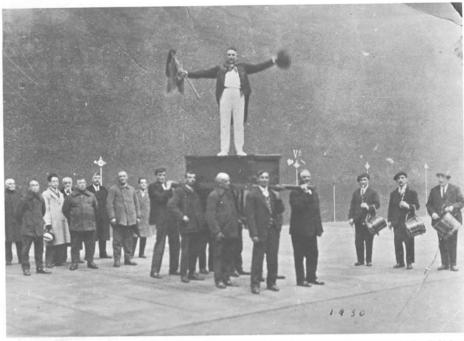


Foto tomada en 1930. Sobre la kutxa don Bruno Achaval, que durante muchos años interpretó dicha danza. La foto ha sido cedida por don Juan José Achaval hijo del anterior, natural de Lequeitio y vecino de San Sebastián.

Copiado literalmente del artículo de don JULIO DE URQUIJO, «DEL TEATRO LITURGICO O EN EL PAIS VASCO». publicado en la Revista Internacional de Estudios Vascos, tomo XXII, año 1931, y de su página 159.

## KAXARRANKA

En cambio en Lequeitio, villa en la que existió un festejo tan típico y espectacular como el baile del arca (que hoy se baila sin ornamentos y se llama Kaxarranka) (1) que inducía a suponer habrían existido representaciones de autos sacramentales, no se ha señalado, sefun parece, ninguno.

Alguien pudiera objetar que el «baile del Arca de San Pedro» era más bien que un espectáculo religioso, un festejo completamente profano y hasta ellos introdujeran «Clérigos, ni frayles, ni monjes, ni

antirreligioso, puesto que el Cabildo de Lequeitio llegó incluso a lanzar censuras contra los asistentes a dicho espectáculo. Téngase, no obstante, en cuenta, que en los autos, ocurría a veces algo parecido. En 1591, cuando todavía se permitian en Navarra las representaciones de carácter religioso, las Constituciones Sinodales del Obispado de Pamplona, prohibían el uso en comedias y autos de «vestimentas bendictas», así como el que en

otras personas eclesiásticas, so pena de excomunión mayor y seis ducados de multa.....»

. . . . . . . . . . . .

Elección de Mayordomos y Fiestas de San Pedro. Es mucho el gasto que hacen los Mayordomos el día de San Pedro, y los siguientes, pero bien empleado en obseguio de tan gran Patrón: forman danza de Espadas con tamborines y caja y empieza la fiesta desde la víspera del Santo hasta dos de Julio; todos los días, hacia nocheser se hacia hasta ahora muy pocos años la celebre danza inveterada llamada «Vizarracerretia», tenia diferentes mudanzas de Volatines, pelea puestos unos sobre otros encima de brazos, y hombros, y se remataba andando todos sobre un pie, y del otro pie iba agarrado el que subseguia, el que guiaba, traia en la boca un tizonzillo ardiendo, y con esto en la postura sobre dicha iba quemando a cada uno las barbas, y para esto la porfia, y resistencia andando todos sobre un pie y agarrados del otro, la gente que miraba de grande risa, y complacencia, el día del Santo se saca en su altar a las nueve misa solemne y procesión dentro de la Iglesia con reliquia de San Andrés, hacen el besamano los Mayordomos, y antes todo el regimiento de la Cofradía, a misa mayor, hay sermón, y acabada danza guapa en la plaza; a la tarde todo es fiesta alegre al otro día se dice la misa por los difuntos Mareantes. v despues pasa la Cofradia con la danza de Espadas, y tamborines a la Casilla de la Atalaya, donde eligen los Mayordomos nuevos. A la tarde de tiempo inmemorial hasta el año mil seiscientos y noventa salian de casa del Mayordomo viejo mas anciano donde estaba la arca celebrada, y llamada de San Pedro, la dicha danza de Espadas, el arca en hombros de muchachos, y encima el bulto de San Pedro que se trae ahora en procesión, despues iban tres marineros con máscaras, capas pluviales de terciopelo colorado, la una y las otras dos de buena tela doble, sus coronas a modo de

mitra en las cabezas, el del medio llevaba una llave grande de plata sobredorada y los de los lados sus cetros grandes dorados, detrás iba el regimiento de la Cofradia con Bandera y gran acompañamiento, andaban por todas las calles, y naza, donde se dice se hacia la ceremonia de guerer echar a San Pedro a la mar preguntando, si les daría mucha pesca. y respondía uno en su nombre que sí; de esta suerte iban a la casa del Mayordomo nuevo mas anciano donde entregaban el arca en nombre de posesión del empleo, y refrescaban y merendaban a toda satisfacción: luego venían a la casa Consistorial como ahora, y se hacia, y se hace buena corrida de bueyes y torillos, y despues ofrecen danzas a las repúblicas circunvecinas, y del Dermatorio; todas las tardes y noches habia mogigangas y enmascarados y la gala era echar agua a la gente, y en particular a las mozas, lo que la Justicia aun con castigos no pudo atajar hasta ahora muy pocos años y se seguia mucho escándalo y graves dis-

En dos de Julio dia de Nuestra Señora despues de la procesión del Rosario hacian y hacen otra corrida igual los Mayordomos nuevos y toda la fiesta adherente. Era preparaciones de esta fiesta el paseo que llamaban, y que se hacia la tarde de San Juan Bautista al ponerse el sol. Iban a los nogales de Auria el Cabildo Eclesiastico y los dos Regimientos, se empezaba alli la danza, y detrás marchaban el dicho Cabildo con manteos, y bonetes; y los dos Regimientos en forma hasta dicha mesa y de aqui a la Plaza: estos abusos quito el dicho año mil seiscientos y noventa el Venerable Ylustrísimo Señor Don Pedro de Lepe en su visita con admirable prudencia y discreción, pues exhortando y hablando a las partes con gran benignidad, dispuso con consentimiento de todos en lugar de los abusos las dos procesiones, que se hacen la tarde al otro día de San Pedro, y la que se hace el día de San Juan Bautista a las siete tambien de la

11

12

## DANZAS DE OTXAGABIA

Es en este pueblecito situado al fondo del valle navarro de Salazar, donde tienen lugar en el mes de septiembre las danzas en honor de Ntra. Sra. de Muskilda.

La Virgen es venerada en una ermita situada en una colina que se alza 200 metros sobre el pueblo; hace unos 40 años toda ella estaba recubierta por un frondoso robledal, del cual quedan ejemplares en los alrededores de la ermita.

La ermita está regentada por un labrador que vive allí con su familia y se encarga del cuidado de las instalaciones; antiquamente vivía allí un sacerdote.

La organización de los danzantes está formada de la siguiente manera: un mayordomo, elegido cada año y cuyo cargo no es renovable, se ocupa de que los danzantes estén prepaparados cuando la cofradía o el Ayuntamiento lo requieran;

El atuendo que emplean en este día se compone de: calzón y medias negras; camisa blanca y chaleco negro; faja y toca moradas; alpargatæs de origen valenciano o aragonés, aunque últimamente usan negras, así como unos «zintzarris» que se colocan en las espinillas. El «Bobo» viste igual, salvo que lleva una alforja donde guarda los palos para las danzas y la máscara con que se cubre en una de ellas; además en la mano derecha lleva una vara que termina en una cuerda de la que pende una especie de verga en forma de ovide no regular, la cual está llena de lana y recubierta de cuero.

Para cuando termina la función religiosa ya ha oscurecido y las danzas se realizan bajo la luz de los faroles; ignoro si antes se ejecutaban a la misma hora, y en este caso bajo qué



un personaje llamado «Bobo», que es el que se ocupa de enseñar los balles a los danzantes, y, por último, el grupo proplamente dicho, que consta de ocho componentes.

Los danzantes pertenecen a la Cofradía de la Virgen de Muskilda, con una exclusividad total, es decir, son los danzantes de esta advocación cristiana, lo cual es defendido por las gentes del pueblo con un gran empeño. Antes de pasar adelante diré que, según la tradición, la Virgen se apareció en un roble de la citada colina, no lejos de la ermita, el cual se encuentra actualmente amputado en su ramaje y dentro de un prisma hecho de ladrillo; hace algunos años fueron quitados algunos de estos ladrillos para ver cómo se encontraba el roble, y según testimonio de algunos vecinos éste tenla vida, es decir, no se encontraba podrido o en trance de desaparición, sino que debido al agua que se filtraba del suelo se hallaba en perfecto estado de conservación.

Las flestas comienzan el día 7; al atardecer, las autoridades, acompañadas de los danzantes y dulzianeros, van a la iglesia parroquial, donde se celebran las visperas. Al término de éstas los danzantes se dirigen hacia la carretera, y a la altura de la tuente dedicada por León Liria al pueblo de Ochagavia se realizan las danzas. El porqué de la elección de este lugar es debido a que antiguamente se encontraba en él la plaza del pueblo.

El ciclo completo consta de:

PASEO EMPERADOR KATXUTXA DANZA MODORRO PAÑUELO

El paseo es el que ejecutan los danzantes desde la iglesia hasta el lugar del baile y las demás son las danzas propiamente dichas.

El «Bobo», paseando entre los danzantes les reparte los palos, que son de boj. Los danzantes se colocan enfrente y al sonar las dulzainas comienzan los bailes; parece ser que hasta unos 25 años se tocaban con clarinete o requinto.

Las cuatro primeras se realizan con palos cortos, y a pesar de lo que dicen algunos especialistas hoy día no se observa ninguna diferencia entre éstas; las cuatro son muy rápidas y, al revés de lo que sucede en la mayoría de las danzas vascas, en éstas los cambios de puesto son hacia la izquierda y los danzantes van pasando sucesivamente por cada uno de los como puestos. Actualmente, debido a que las dos primeras son más largas, realizan sólo media parte del balle, es decir,

<sup>(1)</sup> Los Sres. Irigoyen y Eguskitza explicaron ya en esta misma Revista (tomo XVIII) en qué consistia ese curiosisimo espectáculo. A mayor abundamiento coplaré aqui la descripción que del mismo trae el libro manuscrito de mi colección, intituíado a/villa de Lequeitio (1737) del que hablé en otra ocasión (RIEV, XV, pég. 381). Véase también lo que dice de otra danzallamada a/vizarracerrellas (es decir equema de barbas».

en la primera danza quedan los de adelante atrás y viceversa, y en la segunda completan los ocho puestos; las otras dos tienen menos figuras y por lo tanto son más cortas, éstas se realizan completas. Durante estos paloteados el «Bobo» permanece junto a los dulzaineros o pone orden entre la alborotada chiquillería, no interviniendo directamente en las danzas y desde luego no parece tener ninguna relación con Dionisos, ya que no hay saltos, ni correrias, ni traca; es un personaje muy tranquilo, al menos actualmente, en cuanto a su participación en las danzas.

Una voz finalizado el ciclo de danzas de palos, el «Bobo» se coloca la máscara y cogiendo la vara se dispone a bailar el «pañuelo dantza»; hace unos años lo hacian con las tocas que llevan en la cabeza, pero hoy día los ascan del bolsillo. Los pañuelos van cruzados y el «Bobo» empuja a los danzantes con la vara cuando éstos se van agachando en el baile, y poniéndose junto a los primeros participa él también de una manera muy directa: van girando como una culebra; hace años solían salir del corro de espectadores y entrar por otro sitio distinto. Después de este baile, el «Bobo» se quita la máscara yuno de los danzantes comienza la jota, que consta de cinco figuras; los bailarines se van sustituyendo, y se piden el sitio con una palmada en la espalda, y se saludan el entrante y el saliente con una leve inclinación de cabeza, teniendo colocadas las yemas de la mano derecha en el centro de la frente; el ditimo que interviene en este baile es el «Bobo», el cual con el último paso se coloca en medio de los demás realizando a la vez una última jota a una velocidad notable.

Entre las gentes del pueblo se aprecia mucho la destreza y velocidad en este baile, que se realizaba con castañuelas.

#### Día 8

En este día se festeja a la Virgen de Muskilda, los danzantes se preparan desde hora muy temprana; el atuendo que emplean es totalmente distinto al del día anterior y de un sabor mucho más antiguo.

Consiste en:

Camisa, calzón y medias blancas; alpargatas iguales a las del día anterior, y cintas de colores agrupadas alrededor del cuello les cuelgan hasta la cintura; debajo llevan cruzadas unas cintas de color morado llamadas «Txarpas», dando alatuendo un aspecto sacerdotal; se tocan la cabeza con un gorro en forma de solideo de damasco rojo y galones amarillos, rematado por una borla de seda de diversos colores; en las espinilas, al igual que el día anterior, se colocan unos «zintzarris».

El traje del «Bobo» consta de una chaqueta y un calzón, en los que se alterna el color rojo y verde por partes contrarias; medias de lana con franjas de colores colocados horizontalmente, así como «zintzarris», alpargatas de colores contrarios, a juego con el traje, y en la cabeza lleva un solideo morado de galones dorados. En el traje que se viste ahora no aparece en su espalda el rótulo de «VIVA BOBO», aunque si en la parte izquierda de su chaqueta figura una abreviatura que dice:

«Mayordomo de Ochagavía».

Hacia las ocho y media de la mañana, mientras el pueblo duerme de la fiesta del día anterior, los danzantes suben a Muskilda y allí bailan exclusivamente para la Virgen; no tienen ningún protocolo de espera a la autoridad y no es costumbre de las gentes del puebo subir a ver cómo se interpretan las danzas, éstas son realizadas en un ritual de gran sabor.

Hacia media mañana se celebra una misa en la ermita la cual si asiste el pueblo; en esta misa se dicen las donaciones que los vecinos hacen para el mantenimiento de la ermita y consisten principalmente en productos agrícolas y ganado, mientras esto se realiza los danzantes almuerzan como es costumbre en casa del ermitaño. Los danzantes ballando el paseo salen del patio de la ermita y se detienen, sin dejar de bailar, donde se encuentra el roble, al cual llamaremos es organiza otra vez el paseo y visitan las casas principales, recibiendo por ello algunas atenciones que consisten en vino dulce y galletas.

Ya a la tarde, después de las vísperas religiosas, los danzantes bailando el paseo llegan al frontón y allí realizan las danzas delante de las autoridades, del mismo orden y manera que el día anterior.

Hace unos años (cuarenta), los danzantes realizaban juegos una vez concluidas las danzas consistían estos en:

Correr la torta. Se realizaba este juego en las bodas de que el «Bobo» se colocaba con un pan en un extremo de la plaza y los danzantes alineados en otro; a una señal del aguacil salian todos corriendo y trataban de quitar el pan al «Bobo», el cual hacía con su vara ademán de detenderse; al fin se dejaba coger y entre todos los danzantes lo levantaban.

Juego con manzanas. Para esto se colocaban las manzanas colgando de una cuerda floja, los danzantes tenían que cogerlas con los dientes; la dificultad estribaba en que en los extremos de la cuerda había varios chicos encargados de hacerla oscilar, aumentando los inconvenientes que de por si ya tiene el atrapar una manzana exlucivamente con los dientes.

Juego de sillas. Colocaban en la plaza siete sillas y alrededor de ellas los ocho danzantes, y de acuerdo con las melodias se iban sentando; siempre quedaba uno sin silla, siendo por este motivo eliminado y llevándose una para mantener la desproporción, hasta llegar al final en que quedaban dos danzantes y una silla, se interpretaba la melodía una vez más v entonces quedaba uno sentado v el otro de pie.

Después de esta danza o juego muy conocida en toda la montaña de Navarra como danza de Invierno, pues se hacía



en las casas y tabernas en esa época del año, tenía lugar el más curioso de los juegos que se realizaba en la plaza de Ochagavía.

Juego de pellejos. Separados por una distancia de paso y medio colocaban cinco pellejos para vino, inflados de aire; los danzantes iban saltando a zancadas de pellejo en pellejo.

Nuestro informante nos cuenta que era muy difícil pasar por los cinco, puesto que éstos al estar sin sujeción en su base o bien rodaban o daban tumbos, despidiendo por el aire a los danzantes en las posturas más grotescas.

Finalizados los juegos, se iniciaban en la plaza balles, consistentes en jotas, y en los cuales participaba todo el pueblo.

Hasta aquí una visión de conjunto sobre el marco y la forma en que se efectuaban las danzas.

Seguidamente, vamos a pasar a examinar el contenido de estas danzas que, aun en su forma actual, tienen un claro trasfondo mitológico. Como hemos apuntado al comienzo de este trabajo, el roble de Muskilda y el personaje llamado «Bobo» son los elementos, a nuestro juicio, más importantes de este ritual, y en torno a los cuales vamos a desarrollar nuestras observaciones.

El «Bobo» lleva una máscara de dos caras, debido a lo cual numerosos etnólogos y folkloristas han relacionado este elemento principal con el dios romano Jano, deidad bicéfala (1)

que, con un bastón en una mano y una llave en la otra, hacia centinela en las puertas y portales de Roma». Algunos de estos atributos de Jano se ven también no sólo en el personaje navarro que nos ocupa, sino también en otros similares del Pals Vasco, Castilla y Asturias. Desconocemos el medio geográfico en el cual se desenvuelven estas representaciones, y de ahí que no podamos en nuestra situación actual establecer unas coordenadas sobre el posible común origen de todas ellas. Que estas danzas hayan tenido un contacto con Roma, es posible; en un pequeño trabajo del Dr. Salvador Napal (1), hablando de la ermita dice: «Es muy antigua—dice un documento de fecha 1755—la ermita, pero no se sabe a punto fijo de cuándo. El obispo Camargo la visitó y por anagrama que hay sobre la puerta de la sacristia (Senatus Populusque Romanus) dijo ser antiquisima, sin duda de los tiempos de los romanos, que como se sabe dominaron en Navarra y tierra de los vascones».



Parece ser que Jano fue identificado con Júpiter «no solamente por la lógica del erudito San Agustín, sino también por la piedad de un adorador pagano que dedicó unas ofrendas a Júpiter Diano. Una huella de su relación con el roble puede encontrarse en el bosque de robles del Janículo, colina de la orilla derecha del Tiber donde suponían que había reinado Jano como monarca en las más remotas edades de la historia italiana (2).

El paralelo de Jano y «Bobo» se va perfilando en estas citas que esquemáticamente se pueden ir desarrollándose así:

#### JUPITER (Zeus)

Robledal = Dodona

«JANO»

«BOBO»

Bicéfalo Bastón y Ilaves Robledal — Janículo Máscara de dos caras Bastón Robledal — Muskilda

Las figuras de Zeus o Júpiter no estuvieron solamente vinculados al culto del cielo, de la lluvia y del trueno. En el santuario de Dodona fue adorado en forma de roble oracular «quizás los gongos o tantanes de bronce que mantenían un constante fragor en el aire alrededor del santuario, significaban una imitación del tronar casi continuo que rodaba y retumbaba en las frogosidades de las ásperas y estériles montañas que encerraban el sombrío valle» (3).

Siendo Jano igual a Júpiter y teniendo en cuenta la nota anterior quizá también en Muskilda trataran los danzantes de buscar esta imitación del truneo, al objeto de provocar la lluvía—sabido es que, en los rituales de magia homeopática o imitativa, por medio del agua se trata de provocar la lluvía, cosa que aquí pudiera haber sido de una manera indirecta, pues se imita al trueno, elemento éste que precede de una manera inmediata a la lluvía—, en este caso el «Bobo» sería la representación viva de la deidad. El culto al roble, por lo demás, común a todos los pueblos del tronco ario de Europa y su dedicación de un día de la semana a la divinidad del trueno se manifiesta también en el País Vasco.

En efecto, el dios Jovis latino tiene un paralelo en el inglés Thurs-day o día de Thunar (Thunar's Day), la palabra germánica Donnerstag, y en euskera tenemos la denominación de Ortzegun (Labourd), Ostegun (Guipúzcoa), es decir, día de «ortz», «ost».

En este aspecto, como bien hace notar Caro Baroja, «asociar al cielo con el Dios supremo, con el trueno, con el día jueves, es algo que hicieron muchos pueblos europeos antiguos, de los que los vascos, en este orden, no parecen separarse más que por su lengua, y no por su lengua.

más que por su lengua, y no por sus ideas» (4).

Después de lo expuesto, parece ser que las danzas de Ochagavia responden al ritual indogermánico del culto al roble, manifestado por la ambientación del lugar del rito (robledal-roble-sagrado), representación del dios Jano y su paralelo greco-tialo Zeus-Júpiter.

Como observaciones importantes se encuentran las donaciones de bienes al ermitaño, que se encarga del mantenimiento del lugar sagrado y, además, a que en un período anterior este ermitaño era el que hacía de «Bobo», aunque no hemos podido confirmar hasta el momento que haya sido siempre así.

Las danzas por lo demás responden a una forma de bailar muy peculiar del País Vasco, ya que la ocupación del espacio por los danzantes es total, bailando el grupo no sólo como unidad de danza, sino también cada componente lo hace de una manera individual, recorriendo todos los puestos formados en el grupo y por lo tanto participando en el ritual de una manera plena.

- (1) Dr. Salvador Napal. Historia y Novena de Nuestra Señora de Muskilda
- pág. 11. (2) Sir J. Frazer. La Rama Dorada, pág. 203.
- (3) Sir J. Frazer. La Rama Dorada, pág. 197.
   (4) J. Caro Baroja. Los vascos, pág. 386.

#### ARGIA

LABORATORIO DE INVESTIGACIONES FOLKLORICAS

#### ANTONIO VALVERDE (G. B.)

Anthon Valverde jauna, batere uste gabean eta gutxiena pentsatzen ginduen garaian hil egin zaigu.

Euskal giroko zernahi eskaereri uko egiten ez zekien gizona zan; beste zonbait gai bezela Euskal Dantzak ere maite zituen eta bai gogoz lana egin ere gure Elkarte hau onhartua izan zedin. Tamalgarria da guretzat benetan Biltzar Nagusirako gu gandik joana izatea, bere behar haundia bai ginuen oraindikan.

Urbil izango da beti nola nahi Dantzarien bihotzetan, eta iñoiz ahaztu ez dezagun hor dugu betirako Euskal Dantzarien Biltzarreko Estatuto edo Araudietan bere izena atxikia.

Emazte eta seme alabak har bitzate gure dolumiñak.

E. D. B.



<sup>(1)</sup> Sir J. Frazer. La Rama Dorada, pág. 205

Sabin Egiguren dugu Bizkai aldeko dantzarien arten langileenetako bat. Lan haundiak egiten ari zaigu azken urte hauetan: taldeak, alkartu, dantzak erakutsi, egitazko folklore bat egiteko zaletasuna sortu eta abar.

Ondoren agertzen dugun izen lerrokada, berak egiña da ta interesgarria delako ustelan agertzen dugu, beste probintzetako adiskidei gauz berdiña argitaratzea oso pozit egingo gendukeala jakin araziaz.

## Euskal dantzarien biltzarra

# Nombre de las zonas en que se encuentra dividida Vizcaya

#### BILBAO:

Casco Urbano.

#### **MERINDAD DE DURANGO:**

Garay, Bérriz, Zaldívar, Mallavia, Ermua, Elorrio, Abadiano, Tavira de Durango, Yurreta, Izurza, Mañaria, Ochandiano, Arrázola, Axpe, Apatamonasterio.

#### MERINDAD DE ARRATIA:

Bedia, Lemona, Yurre, Dima, Aránzazu, Ceberio, Castillo, Villaro, Ceánuri, Ubidea.

#### SIETE CONSEJOS DE SOMORROSTRO:

Musques, Abanto y Ciérvana, Ortuella, Santurce, Sestao, Baracaldo, San Salvador del Valle, Portugalete, Gallarta, La Arboleda.

#### LEA-ARTIBAY:

Arbacegui, Murélaga, Amoroto, Guizaburuaga, Ispáster, Mendeja, Lequeitio, Bolívar, Cenarruza, Marquina, Echevarría, Berriatúa, Ondárroa.

#### MERINDAD DE BUSTURIA:

Múgica, Rigoitia, Guernica, Mendata, Arteaga, Ereño, Ea, Ibarranguelua, Elanchove, Pedernales, Mundaca, Bermeo.

#### **VALLE DEL NERVION:**

Orozco, Ibarra, Aracaldo, Arrancudiaga, Zollo, Miravalles, Zarátamo, Arrigorriaga, Basauri, Galdácano, Echevarri.

#### MERINDAD DE ZORNOZA:

Amorebieta.

#### **ENCARTACIONES:**

Alonsótegui, La Cuadra, Sodupe, Güeñes, Zalla, Villaverde de Trucios, Carranza, Lanestosa Sopuerta, Galdames, Valmaseda.

#### MERINDAD DE URIBE-ASUA:

Larrabezúa, Lezama, Zamudio, Derio, Sondica, Lujua, Erandio, Lejona.

#### **URIBE-MUNGUIA:**

Morga, Gámiz, Fica, Arrieta, Frúniz, Meñaca, Baquio, Munguía, Maruri, Gatica.

#### URIBE-COSTA:

Guecho, Berango, Sopelana, Urdúliz, Barrica, Plencia, Górliz, Lemóniz.

#### BILBAO

Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente
GORANTZA	Bilbao	Ntra. Sra. Covadonga (P.)	Sabin de Egiguren. Encarnación, 17,
GAZTE TXORTA	Bilbao	Conv. PP. D. D. Encarna- ción, 9 (Plaza)	int., 5.º izqda. Bilbao-6.  José L. Orbe. Atxuri, 5-4.º. Bilbao-6.
AURRERA	Bilbao	La Aneja (P.). Anselma de Salces, I	Teléfono 331593.  José M.* San Martín. Uríbarri, 26, 5.° dcha. Bilbao. Telf. 247224.
BIZI NAI	Bilbao	San Antón (P.)	Jesús M.* Barquín. Mazustegui, 1-3.º izquierda. Bilbao-6. Telf. 335296.
ITXAROPENA	Bilbao	Conv. PP. FF. Iralabarri	Agustín Medina. T. Ortiz de Zára- te, 27-bajo, dcha. Bilbao-3. Telf. 324158
DINDIRRI	Bilbao	La Ronda, 28	Luis M.* Ansotegui Av. del Ejérci- to, 2, 2.° izqda. Bilbao-14. Telf. 354672.
GAZTEDI	Bilbao	Carmelo de Begoña	José Angel Mardones. Prolong. Fica, C/n, 11-6.° A. Bilbao-6. Telf. 332569.
BIOTZ ALAI	Bilbao	Bar Etxepe. Rafaela Iba- rra, 14	Santiago Yus. Arangoiti Araneko, 6, 5.º izqda. Bilbao-14. Telf. 356616.
BETI JAI ALAI	Bilbao	Bar Rogelio (Basurto)	Juan M.º Pertica. Gral. Dávila, 14, 7.º dcha. Bilbao. Telf. 326888.
GOIA BERRI	Bilbao	San Adrián (P.)	Alberto Garaizábal. San Adrián 12 entresuelo, C. Bilbao-3. Telf. 329706.
TXINDOR	Bilbao	PP. Capuchinos (Basurto)	J. Ramón Castillo. Dique, 12, 4.º (Olaveaga). Bilbao-13, Telf. 416328.

#### MERINDAD DE DURANGO

Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente
MIKEL DEUNA	Yurreta	La Paz, 17 (Durango)	José A. Urien. La Paz, 17. Yurreta - Durango.
GOYURIA	Yurreta	La Paz, 17 (Durango)	José A. Urien. La Paz, 17 . Yurreta - Durango.
DANOK BAT	Orobio-Yurreta	Orobio-Yurreta-Durango.	José Manuel Bildósola.
LAGUN ONAK	Arriaundi-Durango	Arriaundi-Durango	Ramón Basabe.
ASKORPE	Arriaundi-Durango	Arriaundi-Durango	José Agustín Belar, Pilastra-Durango
TRONPERRI	Intxorrondo-Durango	Intxorrondo-Durango	Luis María Uriarte.
TXORITXU ALAI	Casa Social-Durango	Casa Social-Durango	Lidia Pérez.
12 ARRI	Matiena-Abadiano	Matiena-Abadiano	Amaya Amezua.
GARAY	Garay	Garay-Ayuntamiento	Salvador Urizar. Salaberri-Durango
MENDIGAIN	Izurza	Casa Solaguren	Román Ramírez. Casa Solaguren Izurza.
MAÑARI	Mañaria		Carmelo Arteaga. Mañaria.
AXPE	Valle de Atxondo	Arrazola-V. de Atxondo	José Luis Amendibar.
ARRAZOLA	Valle de Atxondo	Arrazola-V. de Atxondo	José Luis Amendibar.
BESAIDE	Elorrio		Mari Lolo Igartiburu.
IZARRA	Bérriz		Bego Gorrochategui, Bérriz.
MALLABI	Mallavia		Justo Azaguirre. Mallavia.
BERRIZ	Bérriz	Ayuntamiento de Bérriz	Alejandro Aldecoa, Bérriz,
ZALDIVAR	Zaldívar	Sociedad Coral	Javier Zuloaga. Zaldívar.
ERMU	Ermua		Joseba Idígoras. Bar Zubi-Aurre, Ermua.

#### MERINDAD DE ARRATIA

Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente	
DURUNDI BARRI	Lemona	S. Coral. B. Estación	Joseba Etxebarria. B. Lemona. Lemo- rieta. Lemona. Telf. 3.	

#### SIETE CONSEJOS DE SOMORROSTRO

Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente
MENDI-ALDE	Santurce	Parroquia S. Pedro Cabiaces	Andoni Cenicacelaya.
BIOTS-GAZTEA	Santurce	Calle XXIII	Guinea, Telf. 252974.
ELAI-ALAI	Portugalete	Santa María, 12	Yosu Torre.
LORA-BARRI	Portugalete	S. Pedro, 11	
IKUSGARRI	Portugalete	Parroquia S. Cristóbal (Repelega).	
EUSKO-LORA	Sestao	Grupo Anunciación	Angel Esteban. Vía Galindo, 64.
SALLEKO	Sestao	Colegio Hermanos Escue- las Cristianas.	
LAGUNTASUNA	Baracaldo	Parroquia S. Vicente M	José A. Urcelay. Manuel Gómez, 6, 4.5 Telf. 370954.
AMAYA	Baracaldo	Parroquia Buen Pastor Luchana	José A. Alvarez. Llano E I-3º izqda. Teléfono 379226.
ERREKA-ORTU	Baracaldo	Parroquia S. Ignacio. Retuerto	Julen Ochoa de Alda, Telf. 371200.
GAZTE-ALAI	Baracaldo	Beteluri, 3-Retuerto	Juan J. de Zubelzu. Avda. Gral. Mo- la, 84, 4.°. Telf. 376560.
IBAI-ARTE	Zorroza	Fray Juan.	
URI-OSTE	Ortuella	Parroquia de S. Bernabé- Urioste	Casimiro Bordegaray. José Basarrate Sta. Margarita, 4.
INDARRA	San Salvador del Valle		Daniel Santa Coloma.
DANETARAKO-DANOK.	San Salvador del Valle	Parroquia de Salcedillo.	
ALDATZ-GORA	Gallarta	Parroquia S. Antonio.	
IBARRA-KALDU	Baracaldo	Parroquia de Sta. Teresa	Manuel Lahuerta Arámburu. Beur- co A, 11, 4.º dcha.

#### LEA-ARTIBAY

Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente
GOIZEKO IZARRA	Motrico	Pla. Eulogio Ulacia, s-n	José M.ª Galparsoro. Gral. Moscar- dó. Motrico.
KRESALA	Ondárroa	Primo de Rivera, 23	Gerardo Garramiola. Garramiola, 41, bajo. Telf. 42. Ondárroa.
ARRETXIÑAKO MIKEL	Ondárroa		Luis Etxaburu Larrañaga. Kampiñazpi, bloque 14, 1.º izqda. Ondarroa.
DEUNA	Marquina	Plaza del Carmen. Convento Carmelitas	Angel Careaga. Pla. del Carmen, 2, 3.°. Teléfono 476. Marquina.
ZERUTXU	Marquina	Pla. del Carmen. Convento Carmelitas	Felipe Amuchastegui. Erdiko-Kalea. Teléfono Marquina.
KAXARANKA	Lequeitio	Casa Social. Zumatzeta	Uribarren, 1. Telf. 176. Lequeitio.

#### MERINDAD DE BUSTURIA

Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente	
ELAI ALAY	Guernica		Txomin Unzalu. Puerto, 6, 3.°. Gunica. Telf. 850131.	
IRRINTZI ALAI	Busturia		Rafael Ormaechea, B. Altamira. Busturia.	

VALLE DEL NERVION

Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente
EDURRE	Ariz-Basauri	San Fausto de Ariz	Bonifacio Badillo. Uribarre, 39-bajo. Basauri.
ANDRA MARI	Galdácano	Santa María (P.)	Sabin Larrea. Avda. Juan Bautista
ITXINAPE	Ibarra - Orozco.		Uriarte. Galdácano.
ETORKI	Miravalles - Parroquia,		

#### MERINDAD DE ZORNOZA

Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente
UDABARRI	Amorebieta		José M.* Aguirre. Landatxu, 1. Amo- rebieta, Telf. 496.
ARIÑ-ARIÑ	Berna-Amorebieta	Ermita de Berna	José A. Belas-Pilastra, Durango,

#### ENCARTACIONES

Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente
IBAI LORAK	Zalla	Parroquia San Miguel	Iñaki Txabarri La Cuadra. Telf. 21 de Sodupe y telf. taller, 418291.
EGUSKI BARRI	La Cuadra		La Cuadra-Güeñes.
GAZTE ALAI	Sodupe	Casa parroquial	
URREZTIETA	Mercadillo-Sopuerta	Centro Urreztieta. Parroquia Santa María	José M.* González Batiz, Mercadillo-
ERRI EDERRA	Güeñes.		Sopuerta.
EUZKO GOIZALDI	Alonsótegui		Miguel Angel Ereñaga. Alonsótegui.
IRRINTZI	Valmaseda	Pl. S. Severino, 3, bajo.	

#### MERINDAD DE URIBE (dividida en tres zonas)

#### URIBE-ASUA

	OKIL	LINGON	
Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente
GOI ALDE	Erandio	Erandio-La Campa, Bar	
GUZTION BIOTZA		Elexpuru.	J. A. Zabala. Carretera Erleches Asúa-Erandio.
TXIKIAK	Lamiaco	E. Earle, 88, 4.°. Lamiaco- Lejona	Andrés Azkarate Sesumaga. E. Earle 88, 4.°. Telf. 277116.
UMETXU ALAIAK	Erandio		Gregorio Jemein Vega, 8, 2.º derecha.
GOIZ ALDE	Erandio	Erandio-La Campa. Bar Elexpuru.	Erandio-Bilbao.
ARZELAI	Erandio	S. Jerónimo, 20. Ibai Mendi Artea.	
	URIB	E-COSTA	
Nombre del grupo	Localidad	Domicilio del grupo	Delegado o presidente
ITXAS ARGIA	Guecho		Javier Goiri, C. Ormaza, Maidagán 22. Guecho.
GURE TXOKO	Berango	Campa parroquial	María Asun Más. Campa parroquial Berango.
TXORI ALAI	Urdúliz		Rafael Unibaso Flortza Urdúlia

## URIBE-MUNGUIA (No hay grupos de momento)

1

#### BHARATA NATYAN

La India es un continente de pueblos v razas, que se extienden desde los Six, al norte en la frontera con el Pakistán. occidental, hasta el extremo que avanza en el Océano Indico. Las danzas comprendidas en el título de este artículo son originarias del extremo sureste de la península, y fueron expuestas en una conferencia por una danzante nativa de Madrás, Nirmala Ramachandran, Se trata de la coreografía clásica india, cuva técnica se basa en un modo o estilo. designado «Bharata Natvam».

Se preguntará qué es el estilo o modo Bharata Natvam, Ante todo, es un estilo peculiar, derivado de una síntesis de elementos religiosos mezclados con los folklóricos. Su origen histórico remonta a unos mil años antes de Cristo. a la época de los Vedas. El modo Bharata Natyam es un sistema de expresión. común a la coreografía india en general, y a las danzas de Indonesia e Indochina, influenciadas por las indostánicas. Dos son los aspectos fundamentales que se pueden considerar en él: el dramático y el técnico.

El aspecto técnico de estas danzas indias se ciñe a dos movimientos o a dos formas de movimiento. Una forma es la llamada «nritta» y se refiere al movimiento en sí, abstracto y desligado de todo contenido dramático. La otra se conoce con el término de «nritya» y, al contrario que la anterior, expresa el aspecto artístico.

De ambas formas, la segunda, «nritya» o artística, es la principal, por ser ella la forma de expresión. Es un sistema de gestos con significación precisa y es necesario conocer los gestos, como el alfabeto de un lenguaie, para comprender sus períodos y sus perífrasis. Parecido a veces a los ideogramas egipcios. sus gestos son como actitudes vivas de las imágenes representadas por aquellos signos de ideación. Así, por ejemplo, un ideograma egipcio representa un hombre sentado sobre el suelo, con los dedos reunidos en la boca: significa «hablar». En la danza india la dantzari se sienta sobre sus talones y recogidos los dedos de la mano derecha sobre la boca, v luego moviéndolos rápidamente con movimiento de frotación de sus yemas, mientras extiende el brazo desde la boca hacia abajo, es un gesto que significa lo mismo. De igual manera, otro gesto de la mano, que describe un movimiento de izquierda a derecha en semicírculo, significa «el vuelo de una abeia». En estos gestos se sorprende no sólo la técnica del lenguaje coreográfico, sino también una gran estética plasmada en el aire, no con los pies, como en nuestras danzas, sino con las manos. De ahí el dicho de que los pueblos asiáticos bailan con las manos. Esto no guiere decir, te para enunciar un concepto. Por medio

del cuerpo y de los pies, sobre todo. cuando la dantzari está en marcha. sino que las manos predominan en el lenguaje de la danza. El cúmulo de tales gestos y actitudes es inacabable, contándose por varios miles los movimientos que componen ese idioma tan artístico como extraño para nuestra menta-

La India, como también otros puebios orientales, piensa en dual. A veces el dualismo va paralelo, con los conceptos superpuestos, otras en antitético y opuesto. El dualismo de las formas de expresión en el estilo mencionado de Bharata Natyam es opuesto. Las dos formas antitéticas son «Tandava» y «Lasva». La forma «Tandava» corresponde al sentido masculino de la danza. y se caracteriza por una energía mayor de expresión. La otra forma «Lasva», en cambio, posee gestos más melosos y apacibles y se la considera como el modo femenino de la danza.



#### «MUDRAS»

En la expresión de la danza son los «Mudras» los que componen el substrato más importante del lenguaje coreográfico. Se llaman «Mudras» a las posiciones y gestos de las manos, que juegan el papel más característico en este extraño idioma. A cuatro se reducen los modos distintivos de las manos o de los «Mudras».

Un modo reúne los movimientos de los dedos, y representan ritos religiosos. Otro agrupa los movimientos imitativos. Los imitativos se refieren a los gestos naturales y cotidianos de la vida, como los que sirven para dar a conocer un objeto. Además de estos gestos naturales y cotidianos, que se han estilizado por ser objeto del arte, se hallan otros movimientos creados convencionalmen-

que esos pueblos no posean actitudes estos «Mudras», signos imitativos naturales y artificiales, la danzarina se capacita para expresar desde lo más trivial de la vida hasta las relaciones cósmicas v los sentimientos más ocultos.

> A esas formas expresivas de imitación pertenecen las nueve afecciones existenciales del sentimiento. Ilamadas «bhavas» o «rasas». Estas son: amor, valentía, pazos, asombro, risa, miedo, náusea, despecho, y, por último, la paz del alma. El arte de la ejecutante consiste en coordinar primero los elementos de expresión, que representan las policromas afecciones del sentimiento mencionadas con la secuencia de los períodos musicales. Pero como la danza no es mera recitación, sino arte, la ejecutante lo crea al conjuntar la belleza plástica del movimiento con su contenido senti-

El estilo Bharata Natvan es la forma más antiqua de la danza india. Su origen sicológico hay que indagarlo en la danza individual de las danzarinas del templo. Se distinguen asimismo por una eminente simetría de líneas y posturas. Combina la precisión y energía de la acción de los pies con la naturalidad más sorprendente de la mímica. Un eiemplo claro de esta doble cualidad de la danza se hace visible en la danza de Shiva Nataraia. Este dios-príncipe baila el «Tandava» y sorprenden la serenidad y naturalidad de su faz, mientras los pies impulsan un enérgico salto. En la coreografía v estilo de esta danza es donde resalta con más relieve la diferencia entre «nritta», el movimiento puro abstracto, y «nritya», la recitación y descripción de la ejecución. Y. finalmente. como observación general, se hace notar esta otra característica: a pesar de someterse esta danza a una regulación de principios y leves, como corresponde al arte, sin embargo, se da una gran libertad a la danzarina en cuanto a su inspiración.

El texto recuerda ordinariamente las invocaciones de los dioses, cuya intervención es nota dominante en los sentimientos de este arte. Luego se citarán algunas de las danzas con sus textos correspondientes. En ellas se dan el acompañamiento de instrumentos y canto a la vez. Los tambores son innumerables y la flauta desgrana acentos monótonos, repetidos como una letanía. El período musical consta de diez unidades, subdivididas en dos hemistiquios de cinco. A su vez, cada hemistiquio se compone de dos unidades de dos y de tres. Gráficamente se representa de esta

	1	0	
	5		5
2	3	2	3



El ritmo va sobre estas cantidades breves y largas:

yă yă / kûn yă kûn

A continuación se insertarán aquí algunas de las danzas Bharata Natyam, Alarippu: Significa «la floración». La melodia es «raga», el ritmo «tala». El compás es 2/4. Es coreografía obligada de cualquier performance. Es una invocación a los dioses, a la que sigue el testimonio de veneración por el Guru o Maestro y el saludo al público. Luego viene propiamente «la floración», el Alarippu del cuerpo. Hay perfecta simetría en los movimientos de las manos, derecha e izquierda. Durante largo rato permanece la danzarina sentada sobre sus talones al estilo oriental, como si fuera una estatua. Todos sus movimientos, restringidos al comienzo a las manos, son tan imperceptibles, que el espectador apenas se da cuenta de que la palpitación del nacimiento y vivificación de los miembros de la danzante, están en acción. Es como si intentara la creación del hombre, al que se le comunicara la vida paulatinamente y cada vez más visiblemente. Los miembros despiertan del letargo bíblico de la materia en lento cosquilleo de los dedos hasta que la estatua rígida desencadena rítmicos estertores.

Jathiswaran: El compás es 2/4. La danza Jathiswaran es ya una danza propiamente dicha. Es rica en gestos atractivos para la vista, y variada en figuras rítmicas. Se sensibiliza en esta danza la sucesión de períodos y el ritmo de la música.

Abhinaya. Su compás es 2/4. Es «mudra», que representa la hermosura de la naturaleza. La danzarina dialoga con el alfabeto de sus gesticulaciones. Describe el florecer de la flor de loto. las abejas que liban la miel, el pez que refleja en el agua la plata de sus escamas, la gacela salvaje que huye saltando al acoso del cazador, el olegie del océano, llanura e inundación, los pájaros del firmamento...

Javale. Es un canto de amor. En él se cantan las aventuras amorosas de los dioses.

«¡Oh, Señor! (Krishna), yo vi cómo volvías la vista hacia atrás, y hacías señas a la lechera. Ella traía escondido su rostro en sari de oro, volviste de nuevo para conquistarla. ¡Oh, Señor Manaru Rangal, rey de todos los dioses!»

La danzarina es una joven muchacha, una amiga del dios. Ella enlaza al dios en sus aventuras amorosas. Describe también, cómo Krishna trataba de esconder los vestidos de las lecheras mientras se bañaban en el río.

Kirtanam. Las evoluciones de esta danza representan la danza cósmica del dios Nataraja, rey de los dantzaris. Se le conoce también con el nombre de Shiva. El texto alude al dios de cien brazos, a quien las estatuas representan. como se dijo arriba, en el vértigo del

«Así bailaba una vez en el vestíbulo áureo de la divinidad, y danzaba como un dios celestial, Hace mucho mucho tiempo atrás convocó en el monte Kaylas, su reino en el norte, a los Magos. para que se reunieran en Tillai en el día glorioso de Guru (día del trueno. día de Júpiter), el mes de Tai. Como Egipto convocaba a sus dioses en el monte de los dioses al este, así India crea el monte Jayas al norte. Pero ambas culturas colocan dicho monte a su izquierda, puesto que Egipto se orientaba hacia el sur, y la India hacia el este. De igual modo que la India, también Israel y Asiria, orientándose hacia el este, colocaban su monte de la Reunión. como se le llama en los Salmos, en el norte y a la izquierda, como sitio propio de la realeza, del juicio, del poder y del temor. Al conjuro del Shiva, el temor invade el universo:

«Las ocho esferas del universo temblaban. Adi Sesha (que es la serpiente -cobra-que lleva Shiva sobre su cabeza). Adi Sesha, en cuya cabeza descansa el mundo entero, comenzó a vacilar de miedo, y con ella vacilaba también la tierra».

Los faraones llevaban sobre su cabeza una cobra, deidad femenina y protectora

del rey, la cual lleva una esfera, parecida a la tierra. El Faraón fue considerado como hijo de Re, o poseía su naturaleza o fue su vicario, según las épocas. La danza de Shiva Nataraja simbolizaria. según una opinión corriente, la creación y destrucción del mundo. El temor de la cobra sería el prenuncio del cataclismo, que amenazaría el decreto del dios en la asamblea del monte Kaylás.

«De los torbellinos de las aguas del Ganges saltan surtidores. Los dioses reunidos cantaron al Señor una oración y Gopalakrishna cantó de todo corazón. Danzaba él con la cobra y con la cabellera flotante. ¡Y su danza liberaba a la humanidadly

El cambio de sentido de este párrafo parece contradecir a la opinión antedicha, a no ser que sea otro párrafo aparte y simbolice la creación.

Padam. En esta danza una danzarina representa a una joven muchacha que se rebela contra la madre de Krishna. Yoshoda, por haber sido objeto de un engaño por parte de su hijo, Krishna. pastor, flautista y danzarín, astuto, adornado de collares, de anillos en los pies, pulseras en sus manos, y oculto en una vestimenta azul, danza de tal modo, que suscita el gozo de los dioses y admiración entre los hombres. La danzarina se le acerca para acariciar al que cree un niño (o niña). Pero el niño la besa como si fuera su legítimo esposo. La danzarina canta que queda avergonzada por el engaño de Krishna.

El engaño proviene probablemente del ornato de las pulseras y anillos, que simbolizaban amor y elección, y en Israel eran principalmente ornato de las mujeres. También en Israel eran ornamento de los reyes, porque eran elegidos v amados de Yahwe.

Sarabhendra Bhopapa Kuravanii, Asi se titula una danza dramática o danza de acción épica. Una gitana visita a una princesa y lee el horóscopo de su mano. La gitana entra en escena y en su danza refleja la vida nómada de su estirpe.

GAIZKA BARANDIARAN



20

## DANSE DES VOLANTS



Voici une danse encore très en honneur dans la Basse Navarre. Elle tire son nom des flots de rubans (volants) attachés au dos des dan-

Très légère, très spectaculaire, comme toutes les danses basques du reste. cette danse, déjà difficile, ne peut-être abordée qu'avec des jeunes gens de croches. 14 à 16 ans. Elle n'est donc plus à la portée de l'Ecole primaire. Néanmoins et obliquement vers la droite, sur la pointe elle intéressera tous ceux qui, à un titre du pied droit, la jambe gauche restant quelconque, s'occupent de la jeunesse. tendue en avant mais sans raideur. Il en sera de même pour les danses bas- et soulevée à quelques centimètres ques suivantes:

La danse des volants est dansée uniquement par des hommes en nombre 2º DEMI-TEMPS: Faire un petit saut pair: 8 au moins.

#### LE PAS EN 2 TEMPS:

S'exécute comme le pas en 4 temps de la farandole basque, mais sur 2 temps décomposés en 4 croches.

#### LE PAS A RECULONS:

S'exécute sur 1 temps = 1 noire = 2

1er DEMI-TEMPS: Sauter en arrière du sol, pointe du pied en extensión (fig. 1).

en arrière (presque sur place) sur la

jambe droite, la jambe gauche restant dans la même position qu'au 1er demi-

Nota: Le pas suivant s'efflectue de la même facon mais en partant du nied gauche, en arrière et obliquement vers la gauche, la jambe droite restant en retard.



Fig. 1

Quand le départ a lieu jambe droite en arriere. le corps est en déséquilibre vers la gauche et inversement.

#### L'ES ENTRECHATS:

S'exécutent comme dans la Farandole basque, à raison d'un entrechat par temps.

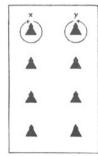


Fig. 2

21

#### Danse des volants (Erdiska fantaisie) Fig. 3

Déport	i* temps	2° temps	3° temps 1°° partie	3* temps 2* partie	3' temps, 3' partie	4" temps
00	00	00	000	000	UQ U	(00)

#### FRDISKA FANTAISIE

S'exécute sur 4 temps = 12 croches

1er TEMPS: Sauter pieds joints.

2º TEMPS: 2º saut pieds joints.

3º TEMPS 1 = 1 croche: Porter la jambe droite à droite et légèrement en avant.

> 2 = 1 croche: Croiser la jambe gauche derrière la jambe droite.

> 3 = 1 croche: Décroiser en portant la iambe droite à droite

4º TEMPS: Rassembler sur un saut croisé comme le dernier saut des entrechats.

Nota: On peut remplacer cet «erdiska fantaisie» par l'«erdiska» simple.

#### LES FIGURES

#### ENTRÉE:

Sur les motifs musicaux A et B répétés à volonté, les danseurs entrent, colonne par 2, sur les pas suivants:

1re et 2e mesures: 2 pas en 2 temps.

3º et 4º mesures: 2 entrechats (les danseurs se faisant face); 1 saut d'appel pieds légèrement écartés; 1 saut pieds

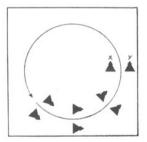


Fig. 4

joints très enlevé avec croisé latéral des jambes, comme dans la Farandole bas-

5e et 6e mesures: 2 pas en 2 temps.

7e et 8e mesures: Mêmes sauts qu'aux 3e et 4e mesures, mais sur les 2 entre- 8 mesures,

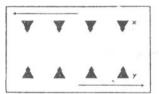
chats, les danseurs font un tour complet sur eux-mêmes vers l'intérieur (fig. 2).

Ils répètent cet enchaînement jusqu'à ce qu'ils soient en place pour la danse. c'est-à-dire colonne par 2, prêts à faire le tour de l'aire de danse sur les figures suivantes (fig. 4).

#### 1re FIGURE:

S'exécute sur le motif musical A = 16 mesures.

1re et 2e mesures: 2 pas à 2 temps vers l'avant, avec départ du pied exté-



rieur, c'est-à-dire pied gauche pour la colonne X, et pied droit pour la co-

3e et 4e mesures: 4 pas à reculons avec départ du pied extérieur.

Et ainsi, jusqu'à la fin du motif musical A répéter cette succession de pas. Sur le dernier temps du motif musical A SORTIE: rassembler.

#### 2º FIGURE:

S'exécute sur le motif musical B = 16 mesures.

1re et 2e mesures: 2 pas en 2 temps. avec départ du pied extérieur.

3º et 4º mesures: Entrechats face à cultés.

5e et 6e mesures: 2 pas en 2 temps comme aux 1re et 2e mesures.

7e et 8e mesures: Entrechats avec pivot.

Donc, même succession de mouvements qu'à l'entrée.

#### 3º FIGURE:

S'exécute sur le motif musical C =

Les danseurs se font face et exécutent «erdiska fantaisie» (ou simples), c'est-

Le 1er vers la droite (fig. 5).

La 2e vers la gauche.

Le 3e vers la droite.

Le 4e vers la gauche.

#### 4º FIGURE:

S'exécute sur les motifs musicaux D et C = 16 mesures.

1re, 2e, 3e mesures: 6 entrechats.

4e mesure: - un saut d'appel, pieds légèrement écartés:

- un saut avec croisé latéral.

5e et 6e mesures: 4 entrechats.

7º mesure: Un tour sur soi-même vers l'intérieur en 2 pas sautés ou 2 entrechats (fig. 6).

8º mesure: Mêmes mouvements qu'à

9e à 16e mesures: Mêmes mouvements que sur les mesures 1 à 8.

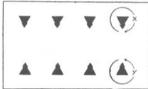


Fig. 6

Comme l'entrée.

#### CONSEILS D'EXÉCUTION

Cette danse présente plusieurs diffi-

D'abord, le pas à reculons, Le corps tout entier doit accompagner le mouvement, les bras tombant naturellement le long du corps. La jambe levée doit donner i'impression d'être en retard et à la traîne.

L'«erdiska fantaisie» demande beaucoup de souplesse. Tous les sauts doivent être exécutés sur les points.

Les entrechats présentent les mêmes difficultés déjà rencontrées. Les mêmes remarques sont donc valables.

# por la cultura del pueblo guipuzcoano



#### Estas son nuestras obras: le Prospecciones de Aitz-Zorrotz.

Restauración del claustro e iglesia de San Miguel, de Oñate. Siglo XIV-XVI. Bibliotecas Circulantes. Edición del libro «Guipúzcoa». Asociación Belenista de Guipúzcoa. E. U. T. G.

Rutas Turísticas de Guipúzcoa. Becas para estudios. Ciudad Laboral Don Bosco.
Patrocinio de actividades culturales.
Iglesia de Astigarribia.
Centro Cultural de Nazaret.
Defensa del folklore.
Casa de Antxieta, Azpeitia.
Colaboración con masas corales.

Centro de Investigaciones Técnicas de Guipúzcoa. Cine Educativo. Colaboración en las obras del

Santuario de Aránzazu
Santuario de Loyola
Universidad de Oñate
Iglesia de Bidaurreta.

## CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA



### ENRIQUE KELLER, S.A

Fábrica de instrumentos musicales Apartado 15 - ZARAUZ (Guipúzcoa)